



Expediente 279/2026

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO Y EL CLUB DEPORTIVO BUARPO COSTA SURESTE, PARA EL USO DEL CENTRO CÍVICO DEL BURRERO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PREMIOS DE LA TEMPORADA 2025 DEL C.D. BUARPO COSTA SURESTE, A CELEBRAR EL PRÓXIMO 7 DE MARZO DE 2026.

En la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica De una parte, Dña. Vanesa B. Martín Herrera, con D.N.I. _____ en calidad de Alcaldesa – Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, con C.I.F número P3501200D, asistida por el Sr. Secretario General de este Ayuntamiento, D. Sergio Méndez Monzón, y domicilio en la Plaza de la Candelaria nº 1, CP 35250, de la Villa de Ingenio, actuando en nombre y representación.

De otra, Alexis Gutiérrez Sánchez con D.N.I. _____, en calidad de Presidente del Club Deportivo Buarpo Costa Sureste, con C.I.F. número G76100080.

Los intervinientes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, se reconocen mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria para la formalización del presente Convenio y, en su mérito

EXPONEN

I. Visto el registro de entrada del Club Deportivo Buarpo Costa Sureste, con nº de C.I.F. G76100080, nº 2026-E-RE-100, de fecha 05/01/26, donde solicita el Centro Cívico del Burrero, para el acto de celebración de entrega de premios del C.D. Buarpo Costasureste, así como también almuerzo para participantes y simpatizantes de la entidad.

II. Visto que la fecha que se solicita la instalación es el próximo 7 de marzo, necesario para la celebración de la misma.

III. Que el Ayuntamiento de Ingenio está interesado en colaborar en este evento, con el propósito de facilitar a la entidad deportiva en su labor del fomento de la actividad física y deportiva en el municipio y reconocer la labor realizada en la presente temporada 2025.

IV. Que las partes declaran su interés y capacidad para suscribir un Convenio de Colaboración al amparo de lo dispuesto en la legislación vigente, fijando para ello las siguientes cláusulas o

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Del objeto del Convenio.-

El presente convenio tiene por objeto regular las condiciones, tareas y responsabilidades en la colaboración con el evento de Entrega de Premios de la Temporada 2025, por el Ayuntamiento de Ingenio y C.D. Buarpo Costa Sureste, que tendrá lugar el 7 de marzo de 2026.

SEGUNDA: De la descripción de los trabajos.-

Los trabajos a realizar en virtud del presente convenio se ajustarán al siguiente cuadro

1

Firmado por ***6764* Alexis Gutiérrez



CONVENIO
Número: 2026-0029

Fecha: 05/03/2026

Cód. Validación: 3373EEWQRZ7X2PTQFMTXDNCH
Verificación: https://ingenio.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Vertical sidebar containing digital signatures and stamps of Sergio Méndez Monzón (1 de 1) and Vanesa Martín Herrera (1 de 2).



con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten al conocimiento y competencia de los órganos jurisdiccionales de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de que de común acuerdo hubiesen pactado o pactasen su consentimiento a cualquier clase de arbitraje.

NOVENA: De la colaboración entre los firmantes.-

Los firmantes de este documento colaborarán en todo momento, de acuerdo a los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, por duplicado ejemplar y a un solo efecto y tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

VºBº Secretario General

Por el Ayuntamiento de Ingenio
(Alcaldesa-Presidenta)

Por el C.D. Buarpo Costa Sureste

Sergio Méndez Monzón

Vanesa Martín Herrera

Alexis Gutiérrez Sánchez

Firmado por
***6764**
ALEXIS
GUTIERREZ (R:
****0008*) el
día
03/03/2026
con un
certificado
emitido por

3

Cód. Validación: 5CWLNSPSC2TPRZK4H3EYNNWFR
Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



CONVENIO
Número: 2026-0029 Fecha: 05/03/2026

Cód. Validación: 3373EEWQRZ7X2PTQFMTXDNCH
Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Cód. Validación: 3373EEWQRZ7X2PTQFMTXDNCH
Para verificar la autenticidad de este documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

CONVENIO

Número: 2026-0029 Fecha: 05/03/2026